24 de julio de 2026

Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. ENV-09-32-1418-26

El Municipio de Envigado, en acatamiento de la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2.015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. Se realiza el siguiente

AVISO

La presente contratación se **LIMITARÁ A MIPYMES DE CARÁCTER NACIONAL,** según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones". Para visualizar la verificación realizada por la entidad se deberá dirigir al anexo denominado "RESUMEN DE ANÁLISIS DE SOLICITUDES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES"

OBJETO: Interventoría para la Construcción red de alcantarillado de aguas residuales en el sector de Las Palmas (Parcelación Prado Largo) - zona rural del Municipio de Envigado.

JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Envigado

Proyectó		Revisó		Aprobó	
Nombre	Andrés Felipe Góez Pareja	Nombre	Carolina Ruiz Pineda	Nombre	Gustavo Adolfo Rendón Rodas
Dependencia	Secretaría de Obras	Dependencia	Secretaría de Obras	Dependencia	Secretaría de Obras